

Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al

día 3 de julio de 2019

<u>DECRETO DE CONVOCATORIA.</u> De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR sesión con carácter Extraordinario con urgencia del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo 3 de julio de 2019 del mes expresado a las 21:00 horas en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia (artículo 79 del ROF) de la sesión.
- 2. OTROS ASUNTOS.
- 2.1. PRP2019/380 Subsanación errores Convenio Coletivo.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE, Fdo. electrónicamente

EL SECRETARIO, Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242 e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283





